

APERTURA DE DIALOGO FENAFUCH – FACULTAD DE ARTES

De acuerdo a la reunión sostenida con fecha 28 de mayo de 2024, este documento da inicio a la conversación y que será presentado hoy miércoles 29 de mayo en el Consejo de la Facultad de Artes, debido a la movilización funcionaria de esta facultad, producto de temas que atañen principalmente a condiciones laborales, derechos funcionarios y buenas prácticas laborales.

Es importante señalar que la firma de este documento no significa un cierre del proceso de movilización. Por ende, esperamos que constituya un paso para abrir la conversación entre estamentos, en pos de un consenso que surja desde el diálogo participativo de toda la comunidad de la Facultad de Artes, y otorgue respuesta a las demandas reunidas en el Petitorio Unificado, suscrita por estudiantes y funcionarios no académicos.

Los puntos para avanzar son:

1.- Que la Comisión local de Recursos Humanos llevará adelante el desarrollo de los temas respecto de las condiciones laborales y derechos funcionarios, y que habrá un seguimiento a nivel global de los acuerdos en materias laborales por parte de una Comisión Ampliada conformada por Fenafuch, VAEGI y Decanato de la Facultad de Artes.

La Comisión Local de Recursos Humanos está compuesta de la siguiente forma:

- . 1) Representantes del personal de colaboración:
 - . a) Juan Mauricio Astorga Rojas (organización gremial) Mientras tenga licencia médica en su reemplazo asistirá un dirigente de Fenafuch a este espacio
 - . b) Jorge Véliz Rodríguez (electo)
 - . c) Francisco Miranda Fuentes (electo)
- . 2) Representantes de la autoridad:
 - . a) Vicedecano de la Facultad de Artes
 - . b) Dirección Económica y Administrativa
 - . c) Jefatura de Personal

2.- Que, durante los meses de junio, julio y agosto 2024, se trabajarán prioritariamente los siguientes temas: Traspaso de las contratadas a las plantas, dotación, escalafones de mérito y nivelación de sueldos, dedicados en esta primera instancia a los y las auxiliares de la Facultad. Para ello la Vicerrectoría de Asuntos Económicos comprometió apoyo técnico especial para este espacio de trabajo. Luego, en el mes de octubre hasta el mes de diciembre, se trabajarán los otros estamentos de Facultad, en relación a los mismos puntos, para finiquitar este trabajo en el primer semestre de 2025. Apenas se concrete este documento, en conjunto el Decanato con Fenafuch fijarán las fechas de trabajo para dichas comisiones. La Comisión Local de Recursos Humanos sesionará las veces que sean necesarias para cumplir con el trabajo encomendado en los plazos definidos entre los meses junio, julio y agosto 2024. La Comisión Ampliada, cuyo rol es hacer el seguimiento a nivel global de este trabajo en materias laborales, se reunirá cada 15 días con la Comisión Local de Recursos Humanos.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad del Consejo de la Facultad de Artes, en Consejo Ordinario realizado el día 29 de mayo de 2024.

Suscriben esta apertura de diálogo en representación del Consejo de Facultad, el Sr. Decano, y la Presidenta de Fenafuch.

Fernando Carrasco Pantoja
Decano Facultad de Artes

Myriam Barahona Torres
Presidenta Fenafuch